

NORMATIVA DE INSCRIPCION

- El horario de apertura de atención al cliente es de lunes a jueves en horario de 08:30h a 20:30h , y los viernes en horario de 08:30h a 16:30h.
- Está totalmente prohibido sacar fotografías, vídeos o cualquier tipo de imagen dentro de las instalaciones (salvo casos autorizados por la dirección del centro).
- En el momento de la inscripción, el cliente facilitará su DNI o pasaporte. Los menores que no tengan DNI deberán presentar libro de familia.
- Las personas que se inscriban por primera vez o que hayan dejado de abonar el pago de la mensualidad, deberán pagar la matrícula.
- El primer pago de la cuota se hará en efectivo o con tarjeta bancaria. Las siguientes renovaciones se realizarán por domiciliación bancaria o por la página web. **Las cuotas se renovarán bimestral entre el 20 y el 30 al mes anterior**
- Las altas de las diferentes cuotas mensuales o bimestrales se pagarán en cualquier momento del mes debiendo pagar del 1 al 15 la cuota completa y a partir del 16 el 50% de la cuota más la mensualidad completa del siguiente pago.
- Para domiciliar el número de cuenta, deberán entregar en la oficina de atención al cliente el impreso correspondiente firmado que se le dará para autorizar la domiciliación antes del día 20 anterior a la renovación.
- El pago domiciliado por banco será cargado a partir del día 1 de cada mes. La modificación o baja de la cuota se deberá comunicar antes del día 20. Una devolución de la cuota generará un pago en concepto de gastos de gestión de 4,28€ considerándose baja por lo que para volver a darlo de alta tendrá que abonar la matrícula.
- Cualquier usuario tendrá acceso al uso del material deportivo, colocándolo en su lugar una vez utilizado.
- No está permitido dejar los bolsos fuera de las taquillas, o zonas no destinadas para ello. La instalación no se responsabiliza de los objetos perdidos, desaparecidos u olvidados en las instalaciones.
- Las taquillas son de uso diario se vaciarán cada noche y su contenido se guardará durante una semana. En caso de no ser reclamado se enviará a la oficina de objetos perdidos competente.
- Uso obligatorio de vestimenta y calzados adecuados para la práctica deportiva, así como toalla en todos los equipamientos, actividades y espacios
- Queda prohibida la entrada en las salas sin la presencia del técnico responsable.
- Queda totalmente prohibido modificar y alterar el uso de los aparatos, así como moverlos de sitio.
- Cuida la limpieza e higiene de los espacios, materiales y equipamientos utilizados, piense en el próximo cliente
- La filosofía del servicio se basa en una actividad física para la salud y el bienestar, por tanto, está totalmente prohibido recomendar, facilitar, vender o consumir sustancias dopantes.
- Cualquier queja, sugerencia o reclamación puede gestionarla a través del departamento de atención al cliente.
- La dirección de la instalación podrá suspender de modo provisional o permanecer el derecho de entrada en los casos de: No estar al corriente del pago de las cuotas. Tener algún cargo domiciliado por banco que haya sido devuelto e incumplimiento de la presente normativa.
- No se admiten devoluciones.
- En virtud de lo establecido en el Artículo 5 de la ley Orgánica de Protección de datos, se informa que los datos obtenidos pasan a formar parte de un fichero autorizado titular de CEDAGA II LP, SLU con la finalidad de poder gestionar las cuotas, usuarios, actividades y demás servicios de CEDAGA II LP, SLU
- De igual forma tiene derecho acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de la información que corresponde, cumplimentando los formularios que al efecto se encuentren en atención al cliente de los Centros Deportivo Con Sur como Pabellón Félix Santana Santana.
- En caso de que una situación ocurrida o hipotética no fuese recogida en la presente normativa se estudiará y resolverá por la dirección del centro debiendo ser acatada por el usuario.